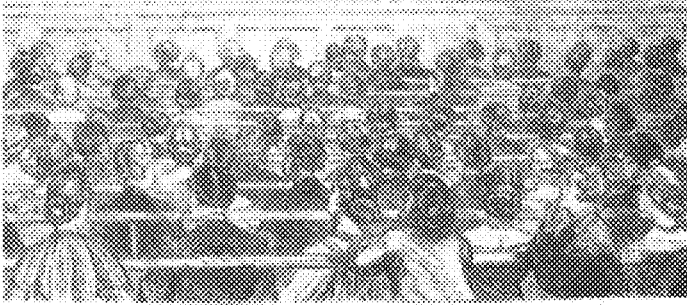


La Formación para nuevos modos de mediación en las bibliotecas



Dimensiones profesionales de los bibliotecarios y necesidades formativas

La figura del bibliotecario es multidimensional: son muy distintas las tareas según se trabaje en bibliotecas públicas, infantiles, escolares, científicas, nacionales o universitarias. Y también es diferente la práctica profesional según se forme parte de equipos, en entornos de sistemas o redes, o se esté en pequeñas bibliotecas casi en solitario.

El bibliotecario es un comunicador, un profesional de la información entre otros (1), pero su labor tiene también una indudable función educativa, social y cultural, a través de la cual ayuda a hacer efectivo el derecho a la información plural, posibilita el acceso a las tecnologías, forma en hábitos lectores y culturales, da posibilidades de integración social de los más desfavorecidos respecto a la cultura y la educación, y enseña a manejarse en el mundo de la información. Además, la buena organización de los recursos con los que realiza sus misiones profesionales le obliga a ser también un gestor, que domine las estrategias de programación y evaluación de servicios, realice una buena gestión financiera, sepa negociar y obtener los medios para su actuación, y organizar los recursos humanos, sobreponiendo al voluntarismo una capacidad de organización profesionalizada.

Hacer efectivos los derechos culturales y científicos de los usuarios impone a los bibliotecarios un compromiso con la excelencia en la prestación de los servicios, y ello supone tanto una buena formación inicial como estar al día en la profesión a través de una actitud de aprendizaje continuo.

Para una actividad tan plural, las necesidades de formación son muy complejas. Solamente la función informativa obliga al profesional de las bibliotecas a dominar metodologías de obtención, análisis y recuperación de información muy amplias. Y además le hacen tener que mantener una

elevada competencia y formación en el uso de las tecnologías y las redes que mediatizan el acceso a la cultura y el conocimiento, y que están en innovación constante.

En cuanto a los roles de carácter educativo y social, que están cada vez más presentes porque son elementos de cohesión y compensación social, demandan del bibliotecario conocimientos de psicología y pedagogía, de técnicas de comunicación y de investigación social. Y, como siempre, un bibliotecario debe ser alguien culto, que pueda dar de primera mano referencia de la literatura, de la cultura de su tiempo, que la pueda promover, seleccionar y transmitir.

Los modos de trabajo de los bibliotecarios se han transformado, desde la selección y adquisición, hasta la catalogación, el acceso a los documentos y la formación de usuarios. Los riesgos de no estar a la altura de estos cambios son (2):

- La posibilidad de marginación de las bibliotecas, ante la aceleración del cambio, el crecimiento de las demandas, y la tensión sobre los costos.
- El peligro de quedar en inferioridad ante otros expertos, como los informáticos, que gestionan la incorporación de los recursos y servicios tecnológicos, los gestores de los recursos económicos de estilo empresarial, y la asunción de tareas tradicionales de los bibliotecarios por otros profesionales de su entorno.
- Una amenaza de desintermediación. Los proveedores y distribuidores de información han salido directamente al encuentro de los usuarios dándoles el acceso directo al documento. Las instituciones invierten cada vez más dinero en sistemas que dan acceso directo a la información, trayéndolo de la biblioteca.

Todo este panorama hace del objetivo de ser un buen bibliotecario una pretensión titánica, y de la formación una obligación continua y permanente. Los profesionales debe-

mos mantener un gran nivel de formación, autoexigencia y adaptación, para conseguir dar unos servicios acordes a las demandas de la época. Al luchar por ello estaremos ayudando a legitimar de nuevo los servicios bibliotecarios, y contribuyendo a que salgan de la situación de marginalidad que en muchos lugares todavía mantienen.

Enseñanza inicial de la profesión y formación permanente

La formación académica de los bibliotecarios se da en la actualidad bajo un modelo de enseñanza armonizada, que reúne en una única titulación universitaria a todos los profesionales de la información documental, a todos los que tienen como misión lograr el encuentro, la mediación, entre la información y los que la necesitan para saber y actuar, en suma para vivir. Esa formación general de todos los profesionales de la documentación se da en la universidad española en tres niveles: el de técnico medio mediante la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación; el superior a través de la Licenciatura en Documentación, y el Doctorado en Documentación.

Entre los contenidos en estas titulaciones hay buenas dosis de enseñanza tecnológica, de procedimientos de gestión, y de sistemas de análisis y recuperación de información. Además, cada vez incluyen más prácticas, siendo obligatoria incluso una estancia en instituciones documentales junto a profesionales en ejercicio. Aunque a veces se ha achacado a la universidad su academicismo, su exceso de teorización frente a una insuficiente aplicación, conforme pasan los años y se asientan las Facultades y Escuelas de Biblioteconomía y Documentación, sus titulados van siendo más capaces de aunar prudencia y arrojo en la práctica profesional aplicada a la mejora de las bibliotecas en que se insertan.

Si la enseñanza universitaria adopta un enfoque generalista, que pretende preparar de modo versátil, y no llega a formar completamente en las distintas especialidades que abarcan las profesiones de la información, sería conveniente que se constituyeran Escuelas de Postgrado de Prácticas en Documentación, constituidas conjuntamente entre las Facultades y Escuelas de Documentación, y las organizaciones profesionales radicadas en cada ámbito (3), al modo de otras Escuelas de este tipo que hay en casi todas las Universidades. Estas Escuelas de postgrado completarían la formación inicial de los universitarios en campos profesionales específicos. En ellas colaborarían los bibliotecarios y documentalistas más experimentados, acortando la tradicional fractura entre docentes y profesionales. Y serían también un medio para regular la oferta de enseñanza existente para la formación continua.

En cuanto a ésta, la formación continua o permanente, base del desarrollo profesional, es muy difícil por factores como su coste elevado o la falta de tiempo ante las necesidades cotidianas que hay que atender en las bibliotecas. Además, las necesidades de formación son muy distintas

según el contexto bibliotecario, dándose cada vez una mayor distancia entre los bibliotecarios de grandes instituciones universitarias, científicas o regionales, y los de las bibliotecas públicas más pequeñas, que son sin embargo la mayoría (4).

El Informe *Las bibliotecas públicas en la sociedad de la información* considera un obstáculo para el desarrollo bibliotecario la falta de formación: "como consecuencia de una educación pasada de moda o de la falta de formación permanente y de oportunidades de formación, el personal no posee la cualificación suficiente. Es necesaria una formación profesional para el desarrollo a escala nacional, regional e institucional. Si falta tal estrategia es en gran parte consecuencia de unas capacidades de gestión inadecuadas, de la poca disposición para familiarizarse con los nuevos medios, del miedo al cambio, y de la escasez de nuevo personal con calificaciones actualizadas en Tecnologías de la Información" (5).

Las necesidades de formación permanente suelen estar especialmente relacionadas con la adquisición de destrezas tecnológicas, que los bibliotecarios en ejercicio no pudieron adquirir en su etapa de formación inicial, y que hoy hay que saber gestionar y aprovechar (6).

Los contenidos de esta formación han sido recientemente estudiados por la Comisión Europea (7), recomendándose una formación muy especializada, muy ajustada a sus necesidades concretas, especialmente cuando se quiera introducir o perfeccionar el uso de sistemas tecnológicos en las bibliotecas. Una formación que combine en lo posible el aprendizaje en el propio puesto de trabajo, con las posibilidades de la formación a distancia, gracias a la interactividad de la comunicación electrónica posibilitada por Internet, el correo electrónico, los foros de debate, las listas de distribución, o los productos multimedia. Y siempre que sea una formación *práctica*, pues es común el rechazo a lo que se considera, con un matiz injustamente peyorativo, *teórico*.

Las capacidades para nuevas formas de mediación.

Aunque las tecnologías de la información no suponen el abandono de las misiones señeras de las bibliotecas, es cierto que las modifican y amplían (8). Permiten que las bibliotecas den mejor información, la difundan tanto de modo presencial como por Internet, y que los usuarios se comuniquen más fácilmente con ellas para demandar y recibir servicios.

Siendo como siempre la biblioteca un espacio de comunicación y convivencia, la presencia ha dejado de ser imprescindible para la prestación del servicio, ampliando el espectro de los usuarios, y abriendo la posibilidad de nuevas formas de mediación, que los bibliotecarios hemos de incorporar, pues no podemos ya definirnos como meros intermediarios cuando muchos productos y aplicaciones están pensadas para el usuario final: revistas electrónicas, servicios de distribución electrónica de información científica, publicaciones gratuitas, documentos alojados por los autores en sus *webs*, etcétera.

Las capacidades para las que tenemos que prepararnos en este terreno, según OCLC, son (9):

- Desarrollar pautas de acceso a colecciones remotas, que no siempre serán gratuitas y requerirán controles según grupos y tipos de usuarios. El centro habrá de atender "virtualmente" a usuarios "virtuales", de forma muy interactiva.
- Crear, incorporar, mantener, gestionar y hacer que se usen colecciones electrónicas propias, cuya importancia crecerá conforme este medio sea el elegido para los materiales bibliotecarios y los documentos de todo tipo. Los bibliotecarios tendrán el reto de dotar de contenidos de interés su *web* de modo que la biblioteca se use de modo remoto tanto o más que localmente, incluyendo documentos electrónicos propios de temas relevantes para sus usuarios.
- Conseguir dar acceso de modo integrado a información en todas sus formas, del modo más efectivo en relación con el coste.
- Adaptar recursos y prácticas de gestión a un entorno caracterizado por el cambio continuo, siendo capaces de diseñar, aplicar y evaluar soluciones para los problemas de información y de servicio presentados.
- Actualizar continuamente su infraestructura tecnológica, para mantenerse al día frente al cambio continuo en la gestión y uso de la información
- Saber aprovechar al máximo la cooperación interbibliotecaria en redes locales, regionales y supranacionales.
- Dominar la formación de usuarios para el acceso electrónico: en primer lugar formación en técnicas de recuperación de información a través de la Red, manejo de operadores booleanos, mejora de las búsquedas y realización de búsquedas avanzadas. Pero, en segundo lugar, formación en el análisis y aprovechamiento de los contenidos obtenidos.
- Pero haciendo todo esto, a la vez la biblioteca debe cuidar y atraer hacia sus servicios presenciales a aquellos que no tienen posibilidades de acceso autónomo a la cultura, la educación y el conocimiento, constituyéndose en su centro local de aprendizaje y uso gratuito a las tecnologías y la cultura. La biblioteca y los bibliotecarios deben estar preparados para formas de mediación en que se combine lo inmaterial, la información, con lo espacial, lo virtual con lo real. El encuentro con la información lejana, con la orientación presente e interpersonal. Lo cognitivo con lo afectivo, el saber con la lectura. La biblioteca debe ser un espacio de comunicación que ayude a la gente a estar informada y tener criterios sobre su saber, que tenga tanto salas para consultas digitales adaptadas al uso de las tecnologías, como instalaciones convencionales para ofertas culturales y sociales.

Frente a las visiones que auguran que Internet y la edición electrónica pueden suponer el final de la biblioteca como intermediaria, y con ella dejar a los bibliotecarios en situación de precariedad, consideramos que su papel futuro vendrá dado por su mayor protagonismo en diversos ámbitos: en el de la producción de información y servicios, que distribuyan telemática y no solo presencialmente; en el del

acercamiento a los gustos y necesidades de lectores e investigadores; en el de la asunción de un nuevo papel educativo de las habilidades de información. Y en la mejora de servicios, como los de referencia, que el crecimiento exponencial de la información hará renacer. Se trata de construir el futuro, no dejar que nos llegue, y la formación es el medio básico para que ello sea posible. ☐

José A. Gómez Hernández

Notas

- (1) "Los profesionales reciben denominaciones diversas que responden a diferencias de orientación, de contexto, de recursos de información utilizados preferentemente, de especialización, y así nos encontramos con documentalistas, bibliotecarios, archivistas, gestores de bases de datos, analistas documentales, indizadores, Expertos en información científica, referencistas, consultores en sistemas de información, gestores y planificadores de sistemas de información, especialistas en multimedia, bibliometras, Expertos en bases de datos, informáticos documentales (...). Estas diferentes denominaciones no hacen sino expresar la diversidad de situaciones, de objetivos, de tratamientos, de soportes documentales, de mediaciones técnicas, de especialidades, de tipos de fondos y documentos, de servicios, etcétera, que conforman las profesiones de la información hoy, en su complejidad y también en su riqueza". SEDIC. *Relación de conocimientos y técnicas aplicables a las funciones de los profesionales de la Información y la Documentación*. Madrid: SEDIC, 1996. <<http://www.sedic.es/framer.html>>
- (2) GARCÍA MARCO, F. J.: "Las bibliotecas y sus recursos humanos ante las tecnologías de la información". En: *X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1998, pp. 9-51.
- (3) También las asociaciones profesionales han especificado los contenidos y destrezas que debieran tener los bibliotecarios. Por ejemplo, la Special Librarian Association ha elaborado un informe en el que especifica tanto las competencias profesionales como las personales de los bibliotecarios especializados <<http://www.sla.org/professional/spanish>>
Las competencias profesionales están relacionadas con el conocimiento de las áreas de recursos para la información, acceso a la información, la tecnología, el manejo y la investigación, y la habilidad en utilizar estas áreas de conocimiento como base para proporcionar los servicios bibliotecarios e informativos. Las competencias personales representan un conjunto de habilidades, actitudes y valores que permiten a los bibliotecarios trabajar de forma eficiente; ser buenos comunicadores; enfocarse en el aprendizaje continuo durante toda su carrera; demostrar el valor agregado de sus contribuciones; y sobrevivir en el nuevo mundo laboral. En España SEDIC, al hilo de la discutible certificación, hizo una relación de los conocimientos de los profesionales de la documentación (op. cit.), dividiéndolos en dos grupos, uno de conocimientos y técnicas generales, y otro de técnicas específicas. Esta división de los conocimientos en dos grupos, uno de saberes generales (relacionados con la comunicación, la gestión, las tecnologías de la información, las organizaciones, la economía...), y otro de contenidos específicos del ejercicio, presenta dificultades de organización de las enseñanzas universitarias, pues ya de por sí los contenidos específicos tienen una entidad tal como para llenar el currículum de los estudios universitarios de nuestros profesionales, que se verían desbordados si incluyéramos el amplio abanico de disciplinas de interés general.
- (4) Según *European News*, nº 4, 1999, hay en Europa alrededor de 96.000 bibliotecas, con una plantilla total en torno a 240.000 bibliotecarios, pero el 80% de las que tienen acceso por web se concentran en 4 países: Finlandia, Suecia, Holanda y el Reino Unido.
- (5) THORHAUGE, J.; LARSEN, G.; THUN, H.P.; ALBERTSEN, H.: *Las bibliotecas públicas y la sociedad de la Información*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998, p. XI.
- (6) Hasta ahora, la falta de cultura tecnológica del personal ha producido fallos en las adquisiciones tecnológicas, falta de visión de las inversiones de mantenimiento necesarias, incompreensión de los problemas de formación y reorganización de la plantilla, mal aprovechamiento de los contratos de mantenimiento en las etapas de implantación de las herramientas tecnológicas. Ver GARCÍA MARCO: op. cit.
- (7) PORS, N.O.; SCREIBER, T.: *Librarian Training in Information and Communication Technologies. A typology of Needs and Deliverables* <<http://www.2echo.lu/libraries/en/libtrain.html>>
- (8) Como se concluyó en el encuentro realizado en la Fundación Germán Sánchez Ruipérez sobre Actualización Profesional, la tecnología acrecienta el papel social de la biblioteca como distribuidora con carácter gratuito de la información, su función democratizadora de la cultura y su labor docente. La introducción de las nuevas tecnologías no supone el abandono de los objetivos de la biblioteca vinculados con el fomento de la cultura o la búsqueda de nuevos lectores, es más, el nuevo entorno tecnológico potencia la labor del profesional bibliotecario como verdadero intermediario en el acceso a la información y como generador de nuevos servicios, en función de las necesidades del público de la biblioteca.
- (9) OCLC: *Beyond 2000. A summary of OCLC's Strategic Plan*. Dublin, Ohio: OCLC, 1997.